



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
SECRETARIA GENERAL

COMUNICADO 08-2020-04
ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD ACADÉMICA - SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO UNI 2020

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería, en uso de las facultades que la ley le confiere, los estatutos y demás reglamentos concernientes, tiene a bien informar a la comunidad universitaria, las siguientes disposiciones para el funcionamiento del II semestre académico UNI 2020.

1. Las clases del segundo semestre del año lectivo 2020, según el calendario académico, inician el día martes 11 de agosto de acuerdo a los horarios establecidos por cada Facultad.
2. En el periodo comprendido entre el 11 al 21 de agosto, se organizarán la forma del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a las modalidades establecidas por la universidad.
3. El segundo semestre académico se registrará por el reglamento del régimen académico.
4. La primera y segunda convocatoria se realizará en el periodo establecido en el calendario académico y fundamentado en el reglamento del régimen académico.
5. La plataforma oficial de la UNI para desarrollar las clases en línea y el resto de las actividades académicas será Moodle con su interfaz EVA.UNI.EDU.NI.

Es importante reiterar, que la única forma de comunicación oficial de la institución es a través de su página web (www.uni.edu.ni) y las redes sociales (<https://www.facebook.com/UNIdeNicaraguaOficial/>).

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte.

MSc. Ing. Freddy Tomás Marín Serrano
Secretario General UNI